



**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe sobre Pasivos Contingentes, se informa que esta Institución al 31 de diciembre de 2022, cuenta con demandas laborales, juicios mercantiles y civiles, para los cuales no se tiene estimado el resolutivo por la suerte principal sin considerar los gastos y costas, según se relaciona a continuación:

- 64 Juicios Laborales junta local
- 395 Juicios Laborales junta arbitral
- 8 Juicios Penales
- 7 Juicios Civiles
- 222 Tribunal Estatal de justicia administrativa
- 1666 Amparos

En detalle se informa la existencia de una Sentencia Definitiva que resuelve el Juicio Contencioso Administrativo con expediente número: 306/2020-3 promovido por la parte actora Administración y Comercialización de Franquicias Internacional S. de R.L. de C.V. Según el número 5 del capítulo de resolutivos que a la letra dice:

*“Quinto. Se reconoce la existencia del derecho subjetivo de la Parte actora a recibir el pago de las cantidades de \$110,782,272.94 pesos [son ciento diez millones setecientos ochenta y dos mil doscientos setenta y dos pesos 94/100 M.N.] y \$46, 178,643.32 pesos [son cuarenta y seis millones ciento setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y tres pesos 32/100 M.N.], por concepto de adeudo con relación al cumplimiento de los contratos abiertos de adquisiciones y suministros PCE-LP-001-2015 y PCE-LP-001-2016-C 1 así como del monto que resulte de los gastos financieros, los cuales deberán calcularse en los términos previstos en las Leyes de ingresos para los ejercicios fiscales 2015 y 2016, en atención a lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley de adquisiciones abrogada, los cuales deberán computarse a partir de la fecha en que se requirió el pago, es decir, del tres de octubre de dos mil dieciséis.”*

En referencia a lo anteriormente expuesto se hace saber que en libros existe un registro de 98,655,412.66 pesos por adquisición de medicamentos y 31,637,791.79 pesos por adquisición de material de curación registros realizados durante el periodo junio 2013 a agosto 2016.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

*“los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.*

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

**LIC. FRANCISCO HUGO GUTIERREZ DAVILA  
DIRECTOR GENERAL**

**C.P.C. GILBERTO G. MONTAÑEZ PEREZ  
DIRECTOR GENERAL**